

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 124

Fecha Estado: 06/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190114300	Ejecutivo Singular	TANQUES Y CAMIONES LTDA T & CIA	LOGISTICA EN MOVIMIENTO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Ordena la entrega de los títulos a favor de la parte demandada.	05/08/2021		
05001400300220200018400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROGRESO Y DESARROLLO CONCORD ENLIQUIDACION	GONZALO DE JESUS REYES MARIN	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, ordena el desglose previo el pago del arancel judicial, archivar.	05/08/2021		
05001400300220200019900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLOS ALBERTO BEDOYA LOPERA	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no accede a la renuncia a términos, ordena el desgloseprevio el pago del arancel judicial, sin lugar a condena en costas, archivar.	05/08/2021		
05001400300220200048800	Otros	BANCOLOMBIA SA	JERLYN JAVIER ARIAS ARANGO	Auto resuelve solicitud Accede al retiro de la demanda, sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	05/08/2021		
05001400300220210015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	GILDARDO SANCHEZ QUICENO	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no accede a la renuncia a términos, sin lugar a condena en costas, archivar.	05/08/2021		
05001400300220210026300	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	WILSON DE JESUS OSPINA GARCIA	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no accede a la renuncia a términos, sin lugar a condena en costas, archivar.	05/08/2021		
05001400300220210050800	Tutelas	ANGIE PAOLA ARDILA PEREZ	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de cumplimiento al fallo de tutela.	05/08/2021		
05001400300220210050800	Tutelas	ANGIE PAOLA ARDILA PEREZ	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN	Auto requiere Parte accionada previo iniciar incidente por desacato.	05/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210071100	Tutelas	JUAN MIGUEL MONSALVE ZULUAGA	COLEGIO PADRE MANYANET	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de cumplimiento al fallo de tutela.	05/08/2021		
05001400300220210075200	Tutelas	ANA DELFA TORRES CARVAJAL	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de cumplimiento al fallo de tutela.	05/08/2021		
05001400300220210077600	Tutelas	RITA AMELIA BAZAN PADILLA	EIDIFICIO COMARVEL P.H.	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte incidentada, ordena notificar a las partes.	05/08/2021		
05001400300220210081100	Tutelas	BYRON GONZALO JIMENEZ ARANGO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS POR VENIR S.A.	Auto concede impugnación tutela Impetrado por la accionada Fiscalía General de la Nación.	05/08/2021		
05001400300220210083800	Tutelas	EDUARDO ANTONIO BUILES VELILLA	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA.	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	05/08/2021		
05001400300220210085000	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MUNICIPIO DE IBAGUE	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	05/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (E)